



Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT: 800113389-7



SECRETARIA DE EDUCACIÓN
DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

CIRCULAR N° 000394

1053

Ibagué, 10 OCT 2019

PARA: INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE IBAGUE

ASUNTO: Solicitud de informes de gratuidad Municipio – Men y SIFSE – Tercer trimestre 2019.

Por medio de la presente Circular me permito recordarles a todas las instituciones Educativas que:

1. Las instituciones educativas deben presentar el informe tanto del SIFSE, como el informe en físico en el formato de gratuidad del tercer trimestre del presente año.
2. Los informes del SIFSE se deben presentar en formato Excel y bajo los parámetros establecidos por la plataforma SIFSE y ser enviados al correo electrónico: fondosdeservicioseducativos1@gmail.com

Nota: se recomienda que los ingresos por concepto de gratuidad Men deben ir por la fuente 2 y municipio por la fuente 3, los otros recursos recibidos por el municipio deben registrarse por la fuente 6.

Finalmente los informes deben tener el visto bueno del área de gestión financiera, antes de ser radicados en el sistema de atención al ciudadano SAC, a más tardar el 25 de octubre de 2019.

Cordialmente,

LEIDY TATIANA AGUILAR RODRIGUEZ
Secretaria de Educación de Ibagué

Proyectó: Naher Giovanny Barrera Angel
Revisó: Jairo Vicente García Arenas



www.ibagué.gov.co